

ESTAMPILLA
municipales
pagadas en
certificado.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 25 de Abril de 1947.-
Vence 25 de Octubre de 1947.- (Si no se diere comienzo a las obras).
Dación de línea No. 78 i. 5.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 1060 E. 71 relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Pöhler y Kiessling Ltda., para construir un edificio nuevo destinado a habitaciones obreras 1 y 2 pisos de altura, de Clase D. de edificación, en la calle Jancqueo No. 1060.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES

Nombre del propietario Pöhler y Kiessling Ltda. domicilio Rozas 1499.-
Arquitecto Carlos Loosli. domicilio A. Pinto 961.-
matric. No. patente No.
Constructor por Administración domicilio
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 778.80 1° piso.
Dimensiones del terreno 2.338.05 mts. 2. superficie edificada 394.20 2° piso.
id. de patios y jardines, 1.559.25 m2. 1.173.- total m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación.
 - 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio.
 - 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.
 - 4.º » de agua potable.
 - 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias de un piso y 2 cop. 2 pisos.
 - 6.º » de fachadas dos copias de un piso y dos copias de 2 pisos.
 - 7.º Secciones verticales cortes, id. de muros y techumbre, id.
 - 8.º Planos de detalles cubierta, cimientos, pl. cimientos, de talle de reja.
 - 9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica.
 10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
 11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
 12. Cálculos de resistencia.
 13. Varios: \$ 1.943.198.40 Un millón novecientos cuarenta y tres mil noventa y ocho pesos 00/100.
- En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.
- | | | |
|----------------------|------|--------------------|
| D. edificación, | 2716 | \$ 6.802.00 |
| D. inspección, | id. | 2.000.00 |
| D. lib. de control., | id. | 100000 \$ 8.902.00 |

Abril 25/1947.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos certificados parciales.

Artículos Nos. 420-425.

R. E. Torres G.,
Dirección de Obras Municipales

rb.-

